

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

9603 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.529. Línea a 25 KV. a E. T. número 3.878, «Ayuntamiento de Torredembarra».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 225 metros en tendido aéreo y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 272 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.878, «Ayuntamiento de Torredembarra», de 450 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 535. Línea a 25 KV. (2 c.) Tarragona-Vendrell.

Presupuesto: 659.588 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Torredembarra.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 27 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.167-7.

9604 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.523. Línea a 25 KV. a E. T. 3.879, «Roymaz, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 240 metros, para suministro a la E. T. 3.879, «Roymaz, S. A.», de 630 KVA., de potencia.

Origen: Apoyo número 1. Línea a 25 KV. Derivación estación transformadora 3.595.

Presupuesto: 587.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 27 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.168-7.

9605 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.877. Línea a 25 KV., a E. T. número 3.906, «Proparsa».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 254 metros, para

suministro a la E. T. número 3.906, «Proparsa», de 160 KVA. de potencia.

Origen: E. T. número 3.483.

Presupuesto: 536.992 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cunit.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 28 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.169-7.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

9606 *ORDEN de 18 de febrero de 1978 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid en el recurso contencioso-administrativo número 211/75, interpuesto por don Eduardo Moreno Pérez-Valdivia.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose dictado por la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid con fecha 4 de noviembre de 1977 sentencia firme en el recurso contencioso-administrativo número 211/75, interpuesto por don Eduardo Moreno Pérez-Valdivia, sobre incompatibilidad de retribuciones, sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que desestimando la causa de inadmisibilidad del recurso, opuesta por el Abogado del Estado, desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Eduardo Moreno Pérez-Valdivia contra la Orden de veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y cuatro y resolución de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco y las confirmaciones de tal resolución, por ser todas ellas conformes con el ordenamiento jurídico, sin hacer expresa imposición de costas.»

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario, José María Álvarez del Manzano

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE ECONOMIA

9607 **BANCO DE ESPAÑA**

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 12 de abril de 1978

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	79,528	79,788
1 dólar canadiense	69,483	69,790
1 franco francés	17,487	17,564
1 libra esterlina	149,305	150,113
1 franco suizo	42,573	42,827
100 francos belgas	253,298	254,938
1 marco alemán	39,497	39,695
100 liras italianas	9,339	9,381
1 florín holandés	36,965	37,172
1 corona sueca	17,406	17,501
1 corona danesa	14,323	14,393
1 corona noruega	14,976	15,055
1 marco finlandés	19,172	19,281
100 chelines austriacos	547,261	552,854
100 escudos portugueses	193,451	195,032
100 yens japoneses	36,314	36,516

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia y Guinea Ecuatorial.